



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 8 de Setiembre de 2000

Expediente N° 8035/99

RES. C.D.Cs. Ex.N° 224/00

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramitó la aprobación y puesta en vigencia, de los Programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad, para el período lectivo 1999, entre ellos de las asignaturas "Base de Datos", "Metodología de la Programación" "Investigación Operativa";

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (fs. 110) y el despacho de fecha 04/09/00 (fs. 111) de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión extraordinaria del día 06/09/00)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobados y vigentes para el período lectivo 1999, los contenidos de los programas analíticos y de trabajos prácticos de las asignaturas: "BASE DE DATOS", "METODOLOGIA DE LA PROGRAMACION" e "INVESTIGACION OPERATIVA", para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97), cuyos originales corren agregados en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento Alumnos, a los Docentes responsables de los programas respectivos y a los Departamentos Docentes. Cumplido.  
ARCHÍVESE.-

MV  
mxs

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE CERROJO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas